
BREVE RESEÑA Y COMENTARIO DEL LIBRO: “Historia del inmueble en donde funciona la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC / Edición conmemorativa”. Editor: UNC. Autor: Federico G. Bordese. Año: 2022.

FEDERICO G. BORDESE

Escritor e historiador. Córdoba - Argentina

Revista de la Escuela del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado |
Octubre 2022 | Año 6 N° 8 | Buenos Aires, Argentina (ISSN 2796-8642) |
pp. 433-435.

El 2 de diciembre de 1790 se expide un documento al Sr. Gobernador Intendente Marqués Rafael de Sobre Monte, para la creación de una Cátedra de Leyes necesaria para estos tiempos en la Córdoba de la Nueva Andalucía por ser una ciudad ubicada estratégicamente; se suplicaba la pronta aprobación ya que los deseos de aprender el bien de las leyes, debían irse a la ciudad de Chile o Chuquisaca.

Recién el 26 de febrero de 1791 se despacharon en Buenos Aires el auto ereccional de la Cátedra de Instituta y, en el mencionado año, pero el 15 de noviembre, el Virrey Nicolás de Arredondo lo establecía. En junio de ese año, se nombraba al primer profesor designado por el Virrey pero con la recomendación del Gobernador Intendente.

La clase se estableció con su primer catedrático el Sr. Victorino Rodríguez y, por más de ciento cincuenta años, la Facultad de Derecho funcionó en los antiguos claustros emplazados en la manzana de los Jesuitas de la Universidad de Córdoba; hubo algunos proyectos para trasladarla a otro predio sin éxito, pero en la década de 1960, finalmente se decide que el Decanato dispusiera de un espacio debido al incremento de estudiantes sobre todo de mujeres. De este modo, la facultad obtiene su propio edificio para su sede.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina

Actualmente se ubica en la calle Obispo Trejo y Sanabria N° 241 hoy convertida en peatonal, pleno centro de la ciudad de Córdoba; este emblemático edificio tuvo muchas funciones desde sus inicios, como ser un hotel en diversas ocasiones, escuela, municipalidad, fue cobijo de los estudiantes de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) que exigían la Reforma Universitaria de 1918 y el Decanato y Secretaría de la Facultad de Ciencias Médicas, de la misma Universidad.

Uno deduce que hubo un traslado feliz a su nuevo hogar, pero no fue así, encontronazos y palabrerías sueltas de muchos estudiantes... Calificaron la aprobación de abusiva y poco ético pues el nuevo edificio era suntuoso en contraste a los muros de la antigua universidad, haciendo entorpecer el traslado con agravios.

La decisión ya estaba escrita y votada ante el Consejo Directivo, los estudiantes comenzaron a recurrir de a poco a su nuevo espacio; con el pasar de las décadas, los jóvenes estudiantes aceptaron la casa y desde entonces forma parte de la vida académica de todos los alumnos y alumnas.

Lógicamente se realizaron varias reformas y restauraciones, pero el edificio clamaba una urgente y entera restauración a comienzos de la década de 1990. Se clausuró el edificio, se tapió el ingreso principal con ladrillos, se colocaron andamios sobre un balcón por temor a caerse, se demolió todo el segundo patio.

Por entonces la Universidad debió ceder otros espacios para que el funcionamiento de la Facultad siguiera activo.

Hubo debates acalorados respecto al edificio, ¿debían demolerlo y construir uno moderno?, ¿quién pagaría todos los costos?, ¿qué arquitecto estaría a cargo?, ¿deberían vender el inmueble o restaurar íntegramente el edificio?, ¿de dónde sacarían el dinero? fueron arduos debates en donde todos querían tomar las decisiones sin consultar al otro; sin embargo, optaron por pedir dinero a varias entidades, finalmente -con voto mayoritario- se consiguió aportes por parte de la Nación Argentina, realizando reformas estructurales consideradas antiestéticas por la comunidad actual.

“Espero que nadie dificulte este proyecto” comentaba el Decano con el hartazgo de discutir con las demás autoridades. A pesar de la crisis que acontecía el país, el Decano siguió comentando “este proyecto de menos de dos millones de dólares realmente es posible de realizar y financiar”, no obstante, el coste para las reformas y restauraciones superó el monto original ocasionando otras molestias a la Universidad ya que las autoridades del decanato no consultaban con las autoridades del rectorado. Se comentó que la financiación se había iniciado con las actuaciones administrativas para conseguir fondos que no afectarían el plan de construcciones ni comprometían los recursos asignados a la UNC.

En 1991 se festeja el Bicentenario por los doscientos años de la creación de cátedra “Instituta”, momento oportuno para reinaugurar las nuevas instalaciones por parte de la Casa de Trejo. De este modo, la Facultad comenzó el Siglo XXI con una totalmente renovada en donde seguirán adquiriendo otros lotes colindantes y construyendo nuevas aulas.

Es un hermoso edificio de estilo clásico construido en 1876 (no en 1872); no nos consta que el propietario original -el italiano Sr. Mario Marca- haya construido la propiedad para residir en ella sino para destinarla como edificio de alquiler para múltiples usos, una inversión que recuperará lo financiado en tres años y posteriores ingresos pasivos. Las demoliciones y reformas estéticas realizadas en su interior a principios de la década de 1990, causaron opiniones negativas porque afean el inmueble.

Es una historia muy enriquecedora, en donde el lector podrá apreciar y quitarse dudas sobre el tema ya que no existen escritos sobre el esto. Si bien hay cantidades de trabajos referidos a la historia de la Facultad, es único sobre el inmueble, razón por la cual debió realizarse una investigación rigurosa.

Se recuerda al lector/a que se trata de una edición única y conmemorativa respecto al trabajo de investigación sobre el inmueble, por ello podrá disfrutar del contenido accediendo gratuitamente en algunos sitios web.